

Como las damas de su guarda, nombraron des-
 de luego y se acuerda para que vendan el papel
 y se acuerda a las como en esta theoria
 el dñe de San Pedro de ella, a quien
 de la casa de Alonso de nombram, por aque-
 llos que en su tiempo se acuerda o se acuerda
 padre qual quiera motivo de onza de papel
 en go de Pedro Cortado o Juan de la Cruz
 de la Villa y Lluenda de Negro como Gabriel de
 Viaz, con ajenos de los dños y enjuerren
 a la casa de la casa de la casa de nombram,
 el con de la casa de la casa de nombram, y

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 D. Diego de la Cruz
 Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

